



ADOLFO ALVARADO VELLOSO

# LECCIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL

**ADOLFO ALVARADO VELLOSO**

Profesor de Derecho Procesal en varias Universidades, dirige las Carreras de Posgrado de Maestría en Derecho Procesal de la UNR y de Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Católica de Santiago del Estero y de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Presidente del Instituto Argentino de Derecho Procesal Garantista y ex Presidente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal.

Director de la Academia Virtual de Derecho.

Director de las publicaciones periódicas contenidas en las Colecciones Clásicos Jurídicos (Juris), Temas Procesales Conflictivos (Juris), Ensayos Procesales (Fundeciju) y Temas Jurídicos (Fundeciju) y Humanitas (Fundeciju) y Codirector de Derecho Procesal Contemporáneo (Ediar).

Ha publicado, entre otras obras: Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Santa Fe, concordado y anotado jurisprudencial y bibliográficamente (3 tomos, 1973) / Comentarios al Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Santa Fe (1 tomo, 1978) / El juez: deberes y facultades (1 tomo, 1982) / Estudio Jurisprudencial del Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Santa Fe, (5 tomos, 1986/1991) / Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de Santa Fe: concordancias explicadas (2 tomos, varios años) / Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, explicado y anotado (en coautoría con Lino E. Palacio) (10 tomos, 1988/1998) / Código Procesal Civil y Comercial de la Prov. de La Rioja (en coautoría con Manuel González Castro) (1 tomo, 2000) / Código de Procedimiento Civil de Chile (en coautoría con Hugo Botto Oakley) (1 tomo, 2003) / Introducción al Estudio del Derecho Procesal (3 tomos, varios años) / El debido proceso de la garantía constitucional (1 tomo, varios países y años) / Garantismo procesal versus pruebas de oficio (1 tomo, varios países y años) / La prueba judicial (1 tomo, varios países y años) / La cautela procesal (1 tomo, varios países y años) / Sistema procesal: garantía de la libertad (2 tomos, 2008) / Lecciones de Derecho Procesal Civil (ediciones en Buenos Aires, Capital Federal, Catamarca, Córdoba, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego. Además, en Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay).

Compendio del libro

**SISTEMA PROCESAL: GARANTÍA DE LA LIBERTAD**

adaptado a la legislación procesal de la Provincia de Santiago del Estero

por

**FERNANDO DRUBE Y VÍCTOR MANUEL ROTONDO**



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

FERNANDO DRUBE

VÍCTOR MANUEL ROTONDO

LECCIONES DE DERECHO PROCESAL CIVIL



Esta obra presenta importante novedad en el concierto jurídico nacional, ya que su contenido no se concreta a explicar la norma a partir de su propio texto, cual ocurre habitualmente, sino que desarrolla sistémicamente la totalidad de los temas relativos al proceso y luego se lo anota de acuerdo con la legislación local santiagueña, estableciendo si el respectivo instituto teórico se encuentra o no en la ley, si sería bueno o no mejorarla o sustituirla o suprimirla, etc.

Los anotadores locales, ambos distinguidos magistrados de la Provincia, han cumplido eficazmente su tarea insertando sus opiniones en el cuerpo principal del texto, haciéndolo en tipo de letra de cuerpo menor y con párrafos que lucen con mayor margen.

Además, todo se encuentra referenciado específicamente al Código Procesal de Santiago del Estero, cuya normativa se alude con sólo poner en el congruo lugar y entre paréntesis, el número del artículo que se cita.

Cuando se referencia una ley diferente, se la identifica y se le agrega el artículo que corresponde en su texto.

Los autores descartan que esta obra que hoy publican será útil al abogado, viejo o joven, que desee comprender los por qué y los para qué de cada institución vinculada a la idea de proceso, concebido como método sistémico y pacífico de discusión dialogal y argumentativa, realizado por desiguales actuando en libertad y con igualdad jurídica asegurada por la imparcialidad del juzgador.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

ISBN 978-987-27851-7-8



9 789872 785178



**FERNANDO DRUBE**

Magister en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario / Magister en Derecho Empresario por la Universidad Austral (Buenos Aires).

Ha terminado los Cursos de Postgrado en Teoría y Técnica de los Actos Procesales, dictado por la Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Córdoba; en Derecho Mercantil, por la Universidad de Salamanca (España); en Derecho Societario, por la Universidad Nacional de Tucumán y la Diplomatura en Docencia Universitaria, por la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Docente Adjunto de las Cátedras de Derecho Comercial II (Derecho Societario y Títulos de Crédito) de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, y de Derecho Comercial (Parte General, Contratos y Títulos de Crédito) de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad Católica de Santiago del Estero.

Integrante del Comité de Asesoramiento de la Capacitación de Magistrados y Funcionarios en el Fuero Civil del Centro Único de Capacitación para Magistrados, Funcionarios y Empleados "Dr. José B. Gorostiaga" del Poder Judicial de Santiago del Estero, para el cual ha dictado diversos cursos y talleres.

Es actualmente Juez a cargo del Juzgado Concursal, Societario y Registral de Santiago del Estero.



**VÍCTOR MANUEL ROTONDO (h)**

Candidato a Magister en Derecho Procesal por la Universidad Nacional de Rosario / Ex Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Capital, es hoy Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción La Banda en la Provincia de Santiago del Estero / Docente Asociado a cargo de la Cátedra de Derecho Procesal Civil y Docente Asociado a cargo de la Cátedra de Teoría General del Proceso en la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) / Representando a dicha Universidad, integró la Comisión Redactora del Anteproyecto de reformas al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de Santiago del Estero, vigente desde febrero de 2009.